BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20213400340042
Fecha: 2021/05/31 08:53:58 AM
Anexos: PETICION DEL CIUDADANO Y DERECHO DE PETICION Folios: 2
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO S
Destinatario: DIRECCION PARA LA GESTION POLICI
Radicador: LINA MERCEDES GUZMAN MOJICA
Asociado: 20215410216281

Bogotá,D.C., lunes 31 de mayo de 2021

Doctor
ANDRÉS MÁRQUEZ PENAGOS
Director para la Gestión Policiva
DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
CL. 11 #8-17, BOGOTA
adolfo.marquez@gobiernobogota.gov.co
La ciudad

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO SDSCJ 20215410216281

Respetado Doctor Andrés,

Reciba un cordial saludo. De manera respetuosa le informo que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital No. 637 de 2016 , lidera acciones a nivel Distrital, desde un enfoque social y situacional, incentivando una cultura de legalidad, de respeto a los demás y de convivencia ciudadana.

En este sentido, en el marco de implementación de la Ley No. 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC- recibimos el derecho de petición radicado por el ciudadano MANUEL RICARDO CONTRERAS VELASCO, identificado cédula de ciudadanía No. 1.026.305.519, quien solicita copia integra del expediente N° 11-001-6-2018-90522 relacionada con el señor Pedro José Sandoval Sánchez identificado con cédula de ciudadanía N°80.021.483.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el marco de competencias establecido a las inspecciones de policía en el literal H, numeral 6, del artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 procedemos a dar traslado a su despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, para que, en el marco de sus funciones se sirva asignar a la Inspección de Policía competente para brindar respuesta clara, precisa y de fondo sobre su petición.

Cordialmente,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20213400340042
Fecha: 2021/05/31 08:53:58 AM
Anexos: PETICION DEL CIUDADANO Y DERECHO DE PETICION Folios: 2
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO S
Destinatario: DIRECCION PARA LA GESTION POLICI
Radicador: LINA MERCEDES GUZMAN MOJICA
Asociado: 20215410216281

LINA MERCEDES GUZMAN MOJICA
CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Proyectó	CRISTIAN CAMILO URBINA GONZALEZ	CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Anexos	PETICION DEL CIUDADANO Y DERECHO DE PETICION	